

**Impuesto Unificado Bajo el Régimen Simple de Tributación “RST” para la
Formalización y la Generación de Empleo**

Yeimmy Viviana Mendez

Leonardo Cruz Aguilar

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

junio de 2025

**Impuesto Unificado Bajo el Régimen Simple de Tributación “RST” para la
Formalización y la Generación de Empleo**

Yeimmy Viviana Mendez

Leonardo Cruz Aguilar

Asesora: **Jasleidy Astrid Prada Segura**

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en
Gestión Tributaria

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gestión Tributaria

junio de 2025

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo de grado a quienes han sido pilares fundamentales en nuestra formación académica y profesional.

A nuestra familia, por su constante apoyo, motivación y confianza en cada etapa de este proceso.

A los docentes e investigadores que con su conocimiento y guía contribuyeron al desarrollo de un pensamiento crítico frente al sistema tributario colombiano, especialmente en lo concerniente al Régimen Simple de Tributación, una figura clave para la formalización y dinamización de la economía.

Agradecimientos

Este trabajo de grado es el resultado de un proceso académico que no habría sido posible sin el apoyo, la orientación y la confianza de varias personas.

Agradecemos en primer lugar, a Dios, por concedernos la fortaleza, disciplina y sabiduría necesarias para culminar esta etapa de formación profesional.

Gracias a la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto, por ofrecer un espacio académico de calidad, comprometido con la formación integral y el desarrollo social del país. Gracias por brindarnos las herramientas necesarias para abordar con responsabilidad y profundidad los desafíos del ámbito tributario.

A la profesora Jasbleidy Segura, por su valiosa orientación, dedicación y acompañamiento durante el desarrollo de este trabajo. Su guía académica y compromiso con la excelencia fueron fundamentales para el avance y consolidación de esta investigación.

A los docentes del programa y a los profesionales del área tributaria que compartieron su conocimiento y experiencia, enriqueciendo este proceso con una visión práctica y crítica sobre el Régimen Simple de Tributación.

Este trabajo representa el compromiso con la búsqueda de soluciones viables y eficaces para mejorar la relación entre el Estado y los contribuyentes, así como el deseo de aportar al fortalecimiento de la cultura tributaria en el país.

Contenido

Resumen.....	7
Abstract.....	¡Error! Marcador no definido. 7
Introducción	9
1. Referentes teóricos	15
2. Metodología.....	18
3. Población y Muestra.....	18
4. Resultados.....	26
5. Conclusiones.....	28
6. Referencias bibliográficas	34
7. Anexos.....	36

**Impuesto Unificado Bajo el Régimen Simple de Tributación “RST” para la
Formalización y la Generación de Empleo**

**Unified Tax Under the Simple Tax Regime for the Formalization and Generation of
Employment**

Resumen

Este artículo se enfoca en determinar la contribución del régimen simple de tributación a la formalización y generación de empleo en Colombia, este objetivo se desarrolla a través de una investigación de tipo mixto con un enfoque descriptivo-explicativo donde la población objetivo son pequeños empresarios registrados en el Régimen Simple de Tributación “RST” y algunos en la informalidad; utilizando una muestra por conveniencia de 5 participantes y la recolección de datos se realizó mediante un cuestionario estructurado de 10 preguntas entre abiertas y cerradas; 34la presente investigación podría determinar que el Régimen Simple de Tributación “RST” cumple con uno de los objetivos de su creación, brindar a los contribuyentes la simplificación de carga tributaria, la unificación de las declaraciones tributarias en una sola de forma bimestral, la cual se realiza con la presentación de los anticipos del régimen simple de periodicidad bimestral, reuniendo los impuestos de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil, Impuesto Unificado de Renta, Impuesto Nacional al Consumo, Impuesto al Valor Agregado.

Palabras claves

Régimen Simple, Impuestos, Impuestos Consolidados, Beneficios, Formalidad, Empleos Nuevos.

Abstract

This article focuses on determining the contribution of the simple tax regime to the formalization and generation of employment in Colombia. This objective is developed through a mixed-type investigation with a descriptive-explanatory approach where the target population is

small business owners registered in the Simple Tax Regime "RST" and some in the informal sector; using a convenience sample of 5 participants and data collection was carried out through a structured questionnaire of 10 open and closed questions; the present investigation could determine that the Simple Taxation Regime "RST" meets one of the objectives of its creation, providing taxpayers with the simplification of the tax burden, the unification of tax returns into a single bimonthly basis, which is carried out with the presentation of the advances of the simple bimonthly regime, bringing together the taxes of Industry and Commerce, Notices and Boards and Fire Surtax, Unified Income Tax, National Consumption Tax, Value Added Tax

Key Words

Simple Regime, Taxes, Consolidated Taxes, Benefits, Formality, New Jobs.

Introducción

El artículo 66 Título V del Capítulo I de la Ley 1943 de 2018, a partir del 1 de enero de 2019 se realizó la creación del Régimen Simple de Tributación “RST”, con el objetivo de reducir las cargas formales y sustanciales, impulsar la formalidad y, en general, simplificar y facilitar el cumplimiento de la obligación tributaria de los contribuyentes que voluntariamente se acojan. (Nacional E. t., s.f.)

Para dar respuesta a esta necesidad identificada, se realiza el siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es el impacto que ha tenido el Régimen Simple de Tributación en la generación y formalización de empleo en el país?

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), bajo el informe del Régimen Simple de Tributación “RST” al 31 de julio de 2024, informa que los inscritos en general son 157.239 contribuyentes, distribuidos en Personas Jurídicas 93.836, Personas Naturales 63.403 de los cuales han sido retirados o excluidos 23.849 para un total inscritos activos a la fecha del informe de 133.390.

El informe evidencia que el objetivo de la creación del Régimen Simple de Tributación “RST”, de impulsar la formalidad, de acuerdo con el comportamiento de inscripción desde la fecha de su activación, enero de 2019, se ha comportado de la siguiente manera: 2019 5,7 %, 2020 10,2 %, 2021 12,2 %, 2022 20,4 %, 2023 32,1 % en el 2024 se evidencia una disminución de inscritos 2024 19,4 % (Informe DIAN a julio 31 de 2024).

71.590 nuevos contribuyentes han optado por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, entre ellos tenemos los nuevos empresarios, emprendedores, comerciantes y profesionales, pero especialmente de aquellos que se encuentran en la informalidad y que por

desconocimiento no disfrutaban de todos los beneficios que ofrece formalizarse, no solo porque mejorarán sus condiciones de competitividad en el mercado, y en generar confianza en los clientes, obtener alternativas de capacitación, asesoría, herramientas en pro del crecimiento del negocio, acceder a créditos bancarios, y recibir importantes beneficios tributarios, entre otros. (Micrositio DIAN - RST) de estos 71.590 nuevos contribuyentes el 60 % son Personas Jurídicas y 40 % Personas Naturales.

De los 157.239 contribuyentes, el porcentaje mayor de inscritos se encuentran concentrados en la ciudad de Bogotá con 53.065 que corresponde al 34 % seguidos de los Departamentos de Antioquia con 21.561, Valle del Cauca 14.490, Atlántico 9.188 , Bolívar 5.674, cumpliendo el objetivo de la creación del Régimen Simple de Tributación “RST”, referente a reducir las cargas formales y sustanciales, con la liquidación de los anticipos de los bimestres (Seis) por vigencia, se está cumpliendo con los siguientes impuestos.

- Renta (Simple).
- Impuesto Nacional al Consumo para el expendio de comidas y bebidas.
- Ganancia Ocasional.
- Industria y Comercio.
- Avisos y Tableros.
- Sobretasa Bomberil. (*Micrositio DIAN - RST*)

El País está conformado por 32 Departamentos, 1.102 Municipios de los cuales el 100 % de los Departamentos, 1.028 de Municipios que corresponde al 93 % de los Municipios cuentan con la habilitación del Régimen Simple de Tributación “RST” facilitando al contribuyente la liquidación y el pago de los anteriores impuestos Nacionales y Municipales.

Al iniciar su actividad comercial, se obtiene la simplificación de los procesos tributarios, el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes que voluntariamente o se trasladen al Régimen Simple de Tributación “RST” obteniendo la formalización empresarial, lo que trae consigo efectos positivos en el aumento de la productividad, mayor recaudo fiscal y la formalización del empleo, la inscripción de los nuevos contribuyentes no es garantía de la generación de empleos nuevos, lo anterior que un % de contribuyentes vienen manejando las relaciones laborales por prestación de servicios en el límite que no se obliguen a solicitar los soportes de los pagos de la seguridad social, al formalizar los empleos, el principal obstáculo es el costos mensual de la seguridad social, lo anterior que es un flujo de caja negativo para el contribuyente debido a las costumbres no realizaba el respectivo pago de la misma. (Urrego Vargas, 2021)

El sistema tributario tradicional se caracteriza por ser complejo y por altos costos de cumplimiento, lo que ha sido una barrera para que diferentes contribuyentes se formalicen y cumplan con sus obligaciones fiscales; ante esta situación nace el Régimen Simple de Tributación “RST”, como respuesta a una necesidad urgente de disminuir los altos problemas de informalidad, con el propósito de simplificar y unificar el cumplimiento de obligaciones tributarias y entre otros beneficios:

- Mejora el Flujo de Caja del contribuyente
- Reducción de costos de cumplimiento tributario
- Reducción de costos de contratación de empleados
- Incentiva la bancarización
- Puedes descontar del impuesto el gravamen a los movimientos financieros (4×1.000)

El Régimen Simple de Tributación “RST” busca la equidad fiscal, para permitir que los contribuyentes con menos ingresos tengan tarifas proporcionales a su capacidad económica; sin embargo, vale destacar que el alcance de este régimen ha sido limitado debido a factores como la falta de conocimiento sobre y los costos de implementación, entre otros.

A través de este proyecto buscamos determinar la contribución del Régimen Simple de Tributación “RST” a la formalización y generación de empleo en Colombia, Identificando las variables que han optimizado el cumplimiento tributario en Colombia, estableciendo a través del análisis de contenido las características que permiten la generación de empleo y evaluando el impacto que ha tenido este régimen en cuanto a la equidad fiscal, analizando las capacidades y condiciones económicas de las empresas.

Marco Referencial

Para determinar el impacto que ha tenido el RST en la generación y formalización de empleo, realizamos una breve búsqueda sistemática en bases de datos como Google Scholar, Biblioteca UTN, Repositorio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y externado de Colombia; utilizando las siguientes palabras: formalización, indicadores, beneficios, desventajas, implicaciones económicas.

Antecedentes

El gran desafío del Gobierno Nacional, es la informalidad, los contribuyentes al no tener el gusto de realizar los aportes de los impuestos nacionales y territoriales, básicamente es perjudicial para el crecimiento económico del País como de los residentes en el, al no tener un recaudo fiscal acorde a la realidad económica desarrollada en el territorio nacional se ve la afectación de todos los contribuyentes, menos recursos disponibles para atender las Políticas Sociales de la comunidad,

trabajadores que realizan actividades laborales sin el debido cumplimiento de los aportes a la Seguridad Social, la excusa que predomina entre los contribuyentes es que ser legal es costoso, que no se justifica, debido a que los Gobiernos Nacionales se ven enredados en escándalos de corrupción, se repite al hablar del tema con varios contribuyentes la causa por la informalidad son los altos costos de ser formal o mejor legal.

El Gobierno Nacional ha venido colocando en marcha varias estrategias para que los informales vean los beneficios de la formalidad, al detectar que la causa de los informales es el alto costo de ser formal, se vienen incorporando estrategias como el Monotributo, realmente esa estrategia no funciono para el Gobierno Nacional de la época, al investigar sobre el Monotributo (Acosta Carillo, Castillo Ballesteros, & Huertas Chitivo, 2022, 2022) se evidencia que no tuvo la aceptación por la retención en la fuente que se debía aplicar, desmejorando así el flujo de caja de los contribuyentes, tengamos en cuenta que los informales al prestar sus servicios o realizar actividades de comercio, pactan un precio y este finalmente es el que reciben por parte del adquiriente de los servicios o bienes, al no recibir los recursos completos por la retención, genera un mayor costo de los bienes y servicios por parte del contribuyente, ocasionando la no viabilidad de renta, debido a que ese sobre costo que surge por la retención en la fuente por tema de flujo de caja, nos los hace atractivos porque muchas veces los precios pactados son superior al contribuyente que es formal, posteriormente nace en 2019 el Régimen Simple de Tributación “RST” el objetivo la formalización de las Personas Naturales Comerciantes, incentivar la formalidad del empleo, lo más importante, no había retenciones en la fuente por renta y complementarios, con una sola declaración se puede cumplir hasta con seis impuestos dependiendo la actividad comercial o de servicios, solo se le aplica la retención al Impuesto al Valor Agregado

IVA generado en la factura a una tarifa del 15 %, beneficioso al tener en cuenta que el Impuesto al Valor Agregado IVA no es del contribuyente, debe declarar y pagarlo de forma anual, debe hacer seis anticipos, anticipos que son amigables con el contribuyente, si tenemos en cuenta que la fecha del primer bimestre prácticamente es en segundo bimestre del año, con esos recursos el contribuyente puede obtener financiación a tarifa cero 0 % , con esta estrategia implementada por el Gobierno Nacional se le brinda al contribuyente un mecanismo amigable, sencillo, evitando la complejidad de otro régimen, una tarifa de renta y complementario baja que oscila entre 1 al 15 % depende de la actividad comercial o de servicios, al compararla con la tarifa del otro régimen ordinario del 35 %

El Régimen Simple de Tributación “RST” ha tenido una acogida en más de 157.000 contribuyentes, de los cuales 71.000 son nuevos, esta aceptación es beneficiosa para el Gobierno Nacional, incrementando el recaudo fiscal, incrementa las estadísticas de nuevos empleos creados por la economía, cuando en realidad es la formalización de empleos que venían en desventaja laboral por parte de sus empleados en la informalidad, algunos contribuyentes iniciaron sus actividades en el Régimen Simple de Tributación “RST” no tuvieron aceptación, debido que el cálculo de la tarifa de renta y complementarios es sobre el total de los ingresos, por tal motivo regresan al régimen ordinario donde la tarifa del 35 % es por el resultado fiscal.

El resultado del Régimen Simple de Tributación “RST” es positivo, lo anterior que se han venido formalizando los contribuyentes que desarrollaban actividades comerciales den la informalidad, sus empleados son los más beneficiados, debido que, al formalizarse los contribuyentes, comienzan a gozar de los beneficios contemplados en el Código Sustantivo de trabajo.

Marco teórico

Teoría de la tributación.

Según Smith, A. (1776) hay cuatro principios fundamentales en el buen sistema tributario que son la certeza, la comodidad, la equidad y la eficiencia, de esto se analiza que hay corrientes que explican la importancia y los beneficios que conlleva al Estado para poder promover la formalización de la economía.

Definición del Régimen Simple

El Régimen Simple de Tributación constituye una opción voluntaria pensada para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus deberes fiscales, mediante la integración de distintos impuestos (como renta, IVA, industria y comercio, entre otros) en un único pago. Su objetivo esencial es promover la formalización de negocios, disminuir los trámites administrativos y optimizar la eficiencia en la recaudación de impuestos. ((Cermeño Murgas, s.f.)

Fundamentos Legales

En Colombia, el Régimen Simple de Tributación (RST) fue creado a través de la Ley 1943 de 2018, conocida como la Ley de Financiamiento, y posteriormente ratificado mediante la Ley 2010 de 2019. Su administración corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y se fundamenta en los principios de progresividad tributaria, equidad y simplificación en los procesos administrativos.

Objetivos del Régimen Simple

- Reducir la evasión fiscal.
- Formalizar la economía.
- Facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales para pequeñas y medianas empresas.

- Fomentar el crecimiento del tejido empresarial.

Características Principales

- Unificación de impuestos en un solo recibo de pago (anual o bimestral).
- Tarifas más bajas y progresivas basadas en ingresos brutos.
- Declaración y pago a través de medios electrónicos.
- Inclusión de obligaciones de seguridad social para trabajadores independientes.

Beneficios para los Contribuyentes

- Reducción de cargas tributarias.
- Disminución de costos de cumplimiento.
- Simplificación de procesos contables y fiscales.
- Acceso preferencial a programas de fortalecimiento empresarial.

Formalización económica y generación de empleo.

Según la ley 2010 de 2019 se analiza la forma en que las empresas puedan operar formalmente, este régimen incluye medidas que orientan a mejorar el flujo de caja y el poder reducir el monto de los impuestos puede ser beneficioso para el capital humano.

Las micro y pequeñas empresas fomentan la estabilidad y expansión de los negocios incentivando día a día a la generación de empleo formal.

La equidad tributaria

Según la DIAN (2023), se evalúa los diferentes niveles de ingresos y capacidad económica (los contribuyentes con mayor capacidad económica deben pagar una mayor parte y los de igual capacidad económica deben pagar la misma cantidad de impuestos) y la afectación de la carga tributaria según la capacidad económica.

Requisitos para la Inscripción

- Ingresos brutos anuales inferiores a un monto determinado (en Colombia, 100.000 UVT aproximadamente).
- No estar obligado a practicar retenciones en la fuente.
- Cumplir con requisitos de formalidad (inscripción en el RUT actualizado).

Limitaciones y Críticas

- No todos los sectores están habilitados (por ejemplo, actividades financieras, de combustibles, entre otros, no pueden acogerse).
- Posibles dificultades para empresas que, aunque cumplen con requisitos de ingresos, tienen estructuras de costos complicadas.
- Riesgos de exclusión involuntaria por incumplimientos formales.

Metodología

La presente investigación se desarrolla realizando una investigación mixta, donde se combinará tanto la parte documental como instrumentos de recolección, bajo un enfoque triangular de tipo descriptivo – explicativo, ya que se orienta a analizar cómo el Régimen Simple de Tributación (RST) ha contribuido al proceso de formalización de pequeños negocios y a la generación de empleo en Colombia.

La población objeto de estudio está compuesta por pequeños empresarios registrados ante la DIAN como contribuyentes del RST, así como algunos que aún operan en la informalidad. Para la muestra se seleccionaron 5 participantes: 3 formalizados bajo el Régimen Simple y 2 no acogidos al régimen, mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que la selección dependió de la disponibilidad de los participantes para colaborar con la investigación.

Se utilizarán dos instrumentos de recolección de datos:

1. Cuestionario estructurado: compuesto por 10 preguntas, 7 cerradas, 3 abiertas, que permita obtener información cuantitativa sobre los beneficios percibidos del régimen, cambios en la formalidad del negocio, generación de empleo y cumplimiento de obligaciones tributarias.

Esta metodología permitirá tener una visión integral del papel del Régimen Simple de Tributación en la promoción de la formalización empresarial y su potencial efecto en la generación de empleo en el contexto local.

Población y Muestra

Población

La población de la investigación corresponde a las personas naturales que implementaron la adopción al Régimen Simple de Tributación de acuerdo a las características de cumplimiento para pertenecer al RST. (Nacional E. T., s.f.) de acuerdo al informe generado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN corresponde a 157.239 contribuyentes registrados.

Muestra

Para asegurar una muestra representativa, el tamaño de la muestra se calculará utilizando la siguiente fórmula para poblaciones finitas:

$$n = (N * Z^2 * p * q) / (e^2 * (N-1) + Z^2 * p * q)$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (157.239)

Z = puntaje Z correspondiente al nivel de confianza deseado (ej., 1.96 para 95% de confianza)

p = proporción estimada de la población con la característica de interés (use 0.5 para máxima variabilidad si se desconoce)

$$q = 1 - p$$

e = margen de error deseado (ej., 0.05 o 5%)

Esta fórmula proporcionará el número mínimo de participantes necesarios para lograr resultados estadísticamente significativos.

Método de Muestreo

Se utilizará un método de muestreo aleatorio estratificado para asegurar la representación de diferentes subgrupos dentro de la población.

La estratificación se basará en:

Tipo de contribuyente (Persona Natural o Persona Jurídica)

Tamaño de la empresa

Actividad económica

Ubicación geográfica (para asegurar la representación de las principales ciudades y regiones)

Los participantes serán seleccionados aleatoriamente de cada estrato.

Marco de Muestreo

El marco de muestreo se obtendrá del registro oficial de contribuyentes bajo el RST, proporcionado por la DIAN, esto asegurará que todos los participantes estén incluidos con precisión en la población.

Recolección de Datos

Los datos se recopilarán mediante un cuestionario estructurado, como se describe en la metodología. El cuestionario incluirá una mezcla de preguntas de opción múltiple y preguntas de escala de Likert diseñadas para recopilar datos cuantitativos sobre el impacto del RST en el empleo, la formalización y las percepciones de los contribuyentes.

Al utilizar este enfoque, el estudio recopilará datos que sean representativos de toda la población de contribuyentes bajo el RST, lo que permitirá obtener conclusiones más precisas y generalizables sobre el impacto del régimen.

Preguntas

- **¿Cuál es la actividad económica principal de su negocio/emprendimiento, código ciu?**
 - (Campo de texto corto)
- **¿Desde cuándo está acogido(a) al Régimen Simple de Tributación (RST)?**

- Menos de 1 año
 - Entre 1 y 3 años
 - Más de 3 años
 - No estoy acogido(a) al RST (Si selecciona esta opción, puede ser útil añadir una lógica para saltar las preguntas sobre el RST y preguntar por qué no)
- **Antes de acogerse al RST (o si no está acogido(a)), ¿cuántos empleados formales (con contrato y seguridad social) tenía su negocio/emprendimiento?**
- 0
 - 1-2
 - 3-5
 - Más de 5
- **Desde que se acogió al RST, ¿ha formalizado a trabajadores que antes eran informales?**
- Sí
 - No
 - No aplica (siempre he tenido empleados formales)
- **Si su respuesta anterior fue "Sí", ¿cuántos trabajadores ha formalizado gracias al RST?**
- (Campo numérico)
- **Desde que se acogió al RST, ¿cuántos nuevos empleos formales (adicionales a los que ya tenía o formalizó) ha creado en su negocio/emprendimiento?**
- (Campo numérico)
- **¿Considera que el RST ha facilitado la creación o formalización de empleo en su negocio/emprendimiento?**
- Sí, mucho
 - Sí, moderadamente
 - Un poco
 - No, en absoluto
 - No aplica
- **De los siguientes beneficios del RST, ¿cuál considera que ha influido más en la decisión de crear o formalizar empleo? (Seleccione la opción más relevante)**
- Reducción de cargas formales (declaración anual, etc.)
 - Menores tarifas de impuestos.

- Integración de impuestos (nacionales y territoriales) en una sola declaración.
 - Descuento de aportes a pensión del empleador.
 - No estar sujeto a retenciones en la fuente.
 - Otros (por favor especifique)
- **¿Qué obstáculos o desafíos ha encontrado al intentar formalizar o crear empleo bajo el RST?**
- (Campo de texto largo)
- **¿Recomendaría el RST a otros emprendedores o pequeñas empresas que buscan formalizar o crear empleo?**
- Sí
 - No
 - Quizás

Nota: Preguntas diseñadas por inteligencia artificial de Google “Gemini” a partir del documento de investigación.

Análisis de los resultados.

Se diseñó un formulario en la aplicación de Google, Google forms, se creó un link de acceso a las preguntas, el link fue compartido en varios grupos de WhatsApp, principalmente los participantes de los grupos son miembros de comunidad contable, las profesiones que se encuentran en dichos grupos en su mayoría son, Contadores Públicos, Abogados, Administradores de Empresas, se obtuvo la participación de veintidós (22) profesionales.

Los resultados obtenidos en las respuestas de las diez (10) preguntas, siete (7) cerradas y tres (3) abiertas, se podría determinar que el Régimen Simple de Tributación “RST” evidencia que el impacto de la creación del Régimen Simple de Tributación “RST” referente a la formalización y creación de empleos nuevos, cumple con el objetivo.

La muestra evidencia la formalización de once (11) trabajadores que antes se dedicaban a actividades comerciales y de servicios desde la informalidad, creación de trece (13) nuevos empleos, entre los encuestados la percepción es que el Régimen Simple de Tributación “RST” facilitó la formalización y creación de empleos.

La percepción entre la formalización y la creación de nuevos empleos es la siguiente, un 27 % coinciden en que el régimen no ha facilitado (ingresaron al régimen, traían empleados formales), un 54 % coincide en que sí es positivo el régimen, el 19 % no se identifica en la facilidad o no la facilidad. Por lo anterior no hay un consenso claro frente a la facilidad.

Los participantes se evidencian que un 45 % no se encuentra acogidos al Régimen Simple de Tributación “RST”, un 36 % se encuentran acogidos y llevan entre uno (1) a tres (3) años de haberse acogido al régimen, un 19 % se encuentran en su primer año en el régimen.

La percepción en general al régimen es positiva, el 59 % lo recomienda, 31 % quizás lo recomendaría, un 10 % no lo recomienda, este último grupo coincide dificultad en la adopción del régimen.

Para la población que participó en la encuesta, se identifica que los beneficios percibidos del Régimen Simple de Tributación “RST” son principalmente, la no aplicación de las tarifas de retención en la fuente, menor tarifa al impuesto a la renta, integración de los impuestos nacionales y territoriales. El atractivo que proporciona el Régimen Simple de Tributación “RST” para los participantes de la encuesta es la simplificación administrativa y la reducción de la carga tributaria.

Desafío identificado en la población participante en la encuesta frente a la formalización o creación de nuevos empleos, los beneficiarios de los diferentes programas del Gobierno Nacional, los Gobiernos territoriales es el gran desafío, los beneficiarios de los diferentes programas no aceptan la formalización del empleo, para no perder los recursos obtenidos en los programas que son beneficiarios directos o indirectos.

El desconocimiento del Régimen Simple de Tributación “RST” en los Municipios del territorio nacional, debido que el contribuyente tiene conocimiento del régimen ordinario de renta, que graba a la tarifa del 35 % a las ganancias de los contribuyentes personas jurídicas, las diferentes tarifas se encuentran en el Artículo 240 del Estatuto Tributario, para las personas naturales comerciantes aplica las tarifas del Artículo 241 de Estatuto Tributario, que inician a una tarifa del 19 %.



Resultados

Se proyecta la matriz 4 x 4, con el objetivo principal de identificar y desarrollo de la ocurrencia de los posibles eventos y establecer el impacto del Régimen Simple de Tributación “RST”.

Diagnostico estratégico externo.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO EXTERNO DEL RST		
MATRIZ 4 X 4	OPORTUNIDADES CLAVES	AMENAZAS CLAVES
	1- Reducción de cargas tributarias 2- Simplificación administrativa 3- Acceso a beneficios sociales y financieros 4- Tarifas progresivas según ingresos 5- Formalización con beneficios inmediatos 6- Visibilidad y reconocimiento empresarial 7- Aprovechamiento de políticas públicas complementarias	1- Bajo conocimiento del régimen entre los empresarios 2- Desconfianza hacia la DIAN y el sistema tributario 3- Persistencia de la informalidad estructural 4- Limitaciones tecnológicas y de conectividad 5- Rigidez en requisitos de acceso y permanencia 6- Competencia desleal con negocios informales 7- Inestabilidad normativa
FACTORES ENDÓGENOS A LA COMPAÑÍA	FORTALEZAS CLAVES	A. ESTRATÉGICAS FO (Ofensivas)
	1- Unificación de impuestos en una sola declaración	1- Ampliar campañas de divulgación digital aprovechando las plataformas de la DIAN
	2- Tarifas reducidas y progresivas	2- Creación de alianzas público - privadas para bancarización de nuevos formales
	3- Formalización gradual y flexible	3- Desarrollo de plataformas móviles para inscripción y declaración, incentivando mediante beneficios adicionales como acceso a crédito y licitaciones públicas
	4- Transparencia y trazabilidad	4- Integración del RST con programas de empleo joven
	5- Marco legal sólido y con respaldo institucional	5- Consolidar la interoperabilidad con otras entidades para facilitar la fiscalización automática
	6- Apoyo a sectores estratégicos de la economía	
LIMITANTES CLAVES	A. ESTRATÉGICAS LO (Adaptativas)	
1- Falta de cultura tributaria	1- Revisión y ajuste periódico del modelo de negocio	
2- Desconocimiento del régimen entre los potenciales beneficiarios	2- Ajuste dinámico de la planta personal	
3- Restricciones en los sectores admitidos	3- Aprovechamiento flexible de beneficios e incentivos estatales	
4- Tope de ingresos anuales	4- Monitoreo del entorno legal y económico	
5- Falta de acompañamiento integral	5- Implementar programas de alfabetización digital para microempresarios.	
6- Mantenimiento de costos de formalización	6- Crear incentivos para que los contadores apoyen a empresas RST.	
7- Falta de articulación con programas de empleo	7- Mejorar la comunicación entre DIAN y contribuyentes mediante asistentes virtuales.	
	A. ESTRATÉGICAS FA (Defensivas)	
	1- Estrategia laboral y de seguridad social: Fortalecer la presencia institucional en regiones con baja cultura tributaria.	
	2- Promoción de empleo formal y sostenible	
	3- Gestión fiscal y control interno: Usar la simplicidad del régimen como herramienta frente a la informalidad.	
	4- Aplicar programas de acompañamiento para enfrentar el miedo al control fiscal.	
	5- Promoción de empleo formal y sostenible	
	6- Digitalización y automatización	
	A. ESTRATÉGICAS LA (Supervivencia)	
	1- Reducción y control estricto de costos operativos	
	2- Priorización del cumplimiento tributario esencial	
	3- Acceso urgente a líneas de crédito y alivios estatales	
	4- Diversificación rápida de ingresos	
	5- Simplificar aún más la normativa del régimen y reducir requisitos técnicos	
	5- Crear unidades móviles o brigadas en zonas rurales para ayudar a formalizar.	
	7- Estabilizar la normativa para generar confianza a largo plazo.	

Recomendaciones estratégicas.

MATRIZ 4 X 4		DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO EXTERNO DEL RST	
FACTORES ENDÓGENOS A LA COMPAÑÍA	FORTALEZAS	FO (Estrategias Ofensivas)	FA (Estrategias de Contención)
	1- Régimen simplificado y unificado	1- Fortalecer campañas educativas sobre el RST usando medios digitales y alianzas público-privadas.	1- Reforzar la pedagogía tributaria frente a la informalidad y el miedo al control fiscal.
	2- Facilita el cumplimiento tributario	2- Crear incentivos adicionales (descuentos, prelación en contratos públicos) para empresas formales del RST.	2- Implementar mecanismos que garanticen estabilidad normativa durante varios años.
	3- Reducción de cargas impositivas para microempresas	3- Potenciar herramientas digitales amigables para el registro y declaración en línea.	3- Crear campañas regionalizadas para fortalecer la confianza y percepción positiva del régimen.
	4- Plataforma de inscripción en línea de la DIAN	4- Integrar el RST a programas de emprendimiento del Estado.	4- Utilizar la simplicidad del régimen como argumento contra la evasión.
	DEBILIDADES	DO (Estrategias Adaptativas)	DA (Estrategias de Supervivencia)
	1- Bajo conocimiento del régimen entre microempresarios	1- Implementar brigadas móviles y puntos físicos de apoyo en zonas vulnerables.	1- Simplificar aún más el proceso de inscripción y actualización.
	2- Limitaciones tecnológicas en zonas rurales	2- Establecer convenios con universidades y contadores públicos para asistencia gratuita a MIPYMES.	2- Establecer mesas técnicas con gremios para ajustar el RST según necesidades reales.
3- Dependencia de la cultura del cumplimiento	3- Crear una versión móvil simplificada del portal del RST para regiones con conectividad limitada.	3- Proporcionar incentivos fiscales por permanencia en el régimen durante varios años.	
4- Dificultades de adaptación inicial al sistema	4- Diseñar campañas de concienciación con casos reales de éxito empresarial en el régimen.	4- Fortalecer el soporte técnico y la atención personalizada en línea y telefónica.	

Conclusiones del Estudio: Impacto del Régimen Simple de Tributación en la Formalización y Generación de Empleo en Colombia.

Revisión del Problema o Pregunta de Investigación

El presente estudio se propuso responder a la interrogante fundamental de: ¿Cuál es el impacto que ha tenido el Régimen Simple de Tributación” RST” en la generación y formalización de empleo en Colombia? Esta cuestión surge de la necesidad de evaluar la efectividad de una política tributaria clave implementada para combatir la informalidad y simplificar las obligaciones fiscales.

Resumen de los Principales Hallazgos

Los hallazgos de esta investigación indican que el Régimen Simple de Tributación cumple con su objetivo de simplificar la carga tributaria y unificar declaraciones, siendo percibido por los contribuyentes como un mecanismo útil para reducir la complejidad y facilitar la formalización. Se observó que el Régimen Simple de Tributación” RST” ha contribuido a la formalización de trabajadores que antes operaban en la informalidad y a la creación de nuevos empleos. Los principales beneficios percibidos por los participantes incluyen la no aplicación de retenciones en la fuente, menores tarifas del impuesto a la renta y la integración de impuestos nacionales y territoriales.

Dando respuesta a los objetivos específicos del estudio

Identificación de variables que optimizan el cumplimiento tributario: Se determinó que la unificación de diversos impuestos en una única declaración bimestral (Renta, Impuesto Nacional al Consumo, Industria y Comercio, Avisos y Tableros, Sobretasa Bomberil), junto con tarifas más bajas y progresivas y la no sujeción a retenciones en la fuente, optimizan el cumplimiento tributario y mejoran el flujo de caja de los contribuyentes.

Establecimiento de características que permiten la generación de empleo: La percepción de reducción de cargas tributarias y la simplificación de procesos contables y fiscales se identificaron como características que facilitan la decisión de crear o formalizar empleo. Además, la reducción de costos de contratación de empleados es un incentivo para la formalización.

Evaluación del impacto del régimen en la equidad fiscal Régimen Simple de Tributación” RST” busca la equidad fiscal al ofrecer tarifas proporcionales a la capacidad económica de los contribuyentes con menores ingresos. La unificación de impuestos y la simplificación del cumplimiento permiten una tributación más justa para las pequeñas y medianas empresas.

Interpretación de los Resultados

Los resultados obtenidos son consistentes con la teoría de la tributación que aboga por la simplificación y equidad fiscal para promover la formalización económica, tal como lo plantean principios fundamentales de un buen sistema tributario.

El hecho de que los contribuyentes perciban una reducción efectiva de cargas y facilidad en los procedimientos corrobora la hipótesis de que un sistema tributario menos complejo incentiva la formalización y el cumplimiento.

La creación de empleos y la formalización de trabajadores informales, aunque en una muestra limitada, sugieren que la reducción de costos de cumplimiento y las tarifas más bajas del Régimen Simple de Tributación” RST” pueden liberar recursos que las empresas destinan a la formalización laboral.

Sin embargo, la persistencia de la informalidad, a pesar de la existencia del Régimen Simple de Tributación” RST”, indica que, si bien el régimen es un paso en la dirección correcta, existen barreras adicionales, como el costo de la seguridad social, que aún representan un impedimento significativo. Esto sugiere que la simplificación tributaria por sí sola no es suficiente para erradicar completamente la informalidad laboral.

Limitaciones

Es importante reconocer las limitaciones de este estudio. La población objetivo de la investigación abarcó pequeños empresarios registrados en el Régimen Simple de Tributación” RST” y algunos en la informalidad. Sin embargo, la muestra utilizada para la recolección inicial de datos fue pequeña (5 participantes, 3 formalizados y 2 no acogidos) y se seleccionó por conveniencia, lo que limita la generalización de los resultados a una población más amplia. Aunque posteriormente se realizó una encuesta con 22 profesionales, esta tampoco representa la totalidad de los contribuyentes acogidos o potenciales del Régimen Simple de Tributación ”RST”. La metodología de muestreo no probabilístico por conveniencia puede introducir sesgos, y la profundidad de las respuestas en un cuestionario estructurado con preguntas cerradas puede no capturar toda la complejidad de las percepciones de los contribuyentes. Además, el estudio se basó en percepciones declaradas por los participantes, lo que podría no reflejar completamente los impactos cuantitativos o la realidad económica de sus negocios.

Recomendaciones

Basándose en los resultados y las limitaciones, se sugieren las siguientes recomendaciones.

Diseño de campañas de concientización, es crucial implementar campañas pedagógicas masivas y efectivas, especialmente en municipios fuera de las principales ciudades, para aumentar el conocimiento del Régimen Simple de Tributación” RST” entre microempresarios y emprendedores informales.

Análisis profundo de los costos laborales, futuras investigaciones deberían centrarse en el impacto del costo de la seguridad social como barrera para la formalización del empleo bajo el Régimen Simple de Tributación” RST”, explorando posibles incentivos o mecanismos de subsidio que puedan mitigar este obstáculo.

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional, se recomienda potenciar la colaboración entre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, alcaldías, cámaras de comercio, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y gremios empresariales para brindar mayor asistencia técnica, capacitaciones y difusión del régimen, asegurando una cobertura más amplia y una mejor comprensión de sus beneficios y requisitos.

Estudios longitudinales con muestras representativas, realizar estudios con una metodología de muestreo aleatorio estratificado y un tamaño de muestra calculado para poblaciones finitas (como los 157.239 contribuyentes registrados en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN) permitirá obtener resultados estadísticamente significativos y generalizables sobre el impacto real del Régimen Simple de Tributación” RST” en la formalización y el empleo.

Evaluación de la estabilidad normativa, se sugiere a las autoridades fiscales considerar la importancia de la estabilidad normativa para generar confianza y permanencia en el régimen, evitando cambios constantes que puedan desincentivar a los contribuyentes.

Implicaciones

Las implicaciones de estos hallazgos son diversas, implicaciones prácticas, la confirmación de que el Régimen Simple de Tributación” RST” reduce cargas tributarias y simplifica procesos sugiere que es una política pública con potencial para fortalecer el tejido empresarial formal.

Los resultados resaltan la necesidad de que el gobierno continúe y mejore los programas de difusión y apoyo a los contribuyentes, enfocándose en superar los desafíos identificados, como el costo de la seguridad social y el acceso a la información. Para los emprendedores, el estudio valida la ventaja del Régimen Simple de Tributación” RST” como una vía hacia la formalización con beneficios tangibles.

Implicaciones Teóricas, la investigación contribuye al cuerpo de conocimientos sobre la eficacia de los regímenes tributarios simplificados en economías en desarrollo. Si bien la teoría postula que la simplificación fomenta la formalidad, nuestros resultados matizan esta premisa al señalar que existen factores económicos y culturales adicionales (como el costo de la seguridad social y la percepción de los programas sociales) que influyen en la decisión de formalizar el empleo, incluso con beneficios tributarios.

Implicaciones metodológicas, la experiencia de este estudio resalta la importancia de la robustez metodológica en la evaluación de políticas públicas. La limitación de la muestra inicial subraya la necesidad de diseños muestrales representativos y de métodos de recolección de datos que capturen la complejidad de las variables en estudio para obtener conclusiones más definitivas y generalizables.

En definitiva, el Régimen Simple de Tributación” RST” representa una estrategia valiosa en la lucha de Colombia contra la informalidad, ofreciendo un camino más accesible y menos oneroso para que los pequeños empresarios y emprendedores operen dentro de la legalidad. Si bien ha demostrado un impacto positivo en la simplificación y la percepción de facilidad, el verdadero éxito radica en la capacidad de las autoridades y la sociedad para superar las barreras persistentes, especialmente las relacionadas con la formalización del empleo y la difusión del conocimiento. Continuar fortaleciendo este régimen, aprendiendo de sus limitaciones y adaptándolo a la realidad económica y social del país, es fundamental para construir una economía más formal, equitativa y con mayores oportunidades de empleo de calidad para todos.

Referencias bibliográficas

(Departamento Administrativo Nacional De Estadística-DANE, 2025)

(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, 2025)

(Alfonso Herrera & Moncada Muñoz, 2024)

(Dirección de Impuestos Y Aduanas Nacionales-DIAN, 2024)

(Agudelo López Andrés Felipe, 2025)

(Hernández Avella, Gómez Buitrago, Quezada Malaver, & Prada Segura, 2021)

(Urrego Vargas, Triviño Espinosa, Correa Zapata, & Montoya Seguro, 2021)

(Maldonado Pinto, Jorge Enrique, 2018)

(Cermeño Murgas, Gonzalo Javier, 2020)

(Acosta Carillo, Castillo Ballesteros, & Huertas Chitivo, 2022, 2022)

(Ley 1819 de 2016, Parte IV en su artículo 903 Creación del monotributo, 2016)

(Ley de Financiamiento 1943 de 2018, 2018)

(Ley 2010 de 2019 por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario., 2019)

(Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales-DIAN, Decreto 624 de 1979, Estatuto Tributario, Artículo 903, 1989)

(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, Decreto 624 de 1979, Estatuto Tributario, Artículo 905, 1989)

(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, Decreto 624 de 1979, Estatuto Tributario, Artículo 904, 1979)

(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, Decreto 624 de 1979, Estatuto Tributario, Artículo 906, 1979)

(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, Decreto 624 de 1979, Estatuto Tributario, Artículo 907, 1979)

(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, Decreto 624 de 1979, Estatuto Tributario, Artículo 908, 1979)

(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, Decreto 624 de 1979, Estatuto Tributario, Artículo 908 al Artículo 916, 1979)

Anexos

AUTOR	AÑO	TÍTULO	RESUMEN	OBJETIVO	CONTEXTO	METODOLOGÍA	APORTE A LA INVESTIGACIÓN	APA	URL
Hernández Avella, S. . Gómez Buitrago, J. . Quezada Malaver, S. y Prada Segura	2021	Impacto social y tecnológico del Régimen de Tributación Simple en la formalización empresarial	El régimen simple tiene la finalidad de reducir las cargas tributarias e impulsar el emprendimiento y las nuevas tecnologías para formalizar empresas garantizando el cumplimiento establecido en el Estatuto Tributario (Barberan, 2019), y los retos que imponen los avances tecnológicos. Este artículo tiene como objetivo determinar los factores del nuevo régimen de tributación simple, y su influencia en la creación y formalización de empresa, así como en el desarrollo del emprendimiento a través de las nuevas tecnologías en Colombia, por medio de una investigación mixta, con un enfoque triangular que reune la revisión documental y la aplicación de encuestas-tas como instrumento de recolección de la información, tomando como muestras comerciales de la localidad de Engativá en el barrio Quingita de la ciudad de Bogotá. De acuerdo con los resultados obtenidos se puede evidenciar que algunos de los comerciantes entrevistados desconocen los beneficios que tendrían al acogerse al régimen simple, no se han formalizado por temor a los costos que se puedan presentar, como los impuestos y el tiempo que puedan emplear para la realización de trámites. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que uno de los requisitos para pertenecer a este régimen es el de facturación electrónica, muchos aún no lo llevan a cabo, de igual manera porque implica costos que no tienen contemplados.	Determinar los factores del nuevo régimen de tributación simple, y su influencia en la creación y formalización de empresa, así como en el desarrollo del emprendimiento a través de las nuevas tecnologías en Colombia.	Tributario	Investigación mixta, con un enfoque triangular que reúne la revisión documental y la aplicación de encuestas-tas como instrumento de recolección de la información, tomando como muestras comerciales de la localidad de Engativá en el barrio Quingita de la ciudad de Bogotá.	En este documento, de acuerdo con los resultados obtenidos se puede evidenciar que algunos de los comerciantes entrevistados desconocen los beneficios que tendrían al acogerse al régimen simple, no se han formalizado por temor a los costos que se puedan presentar, como los impuestos y el tiempo que puedan emplear para la realización de trámites	Hernández Avella, S., Gómez Buitrago, J., Quezada Malaver, S. y Prada Segura, J.A. 2021. Impacto social y tecnológico del Régimen de Tributación Simple en la formalización empresarial .Apuntes Contables. 29 (dic. 2021), 205-217. DOI:https://doi.org/10.18601/16577175.n29.12	https://revistas.unibermardo.edu.co/index.php/contad/article/view/7550
Rincón Pérez Karen Angélica	2020	Análisis y efectos de la implementación del Régimen Simple de Tributación en Colombia en el año 2019.	El presente artículo de estudio tiene como propósito exponer los diferentes cambios que se han generado en las reformas tributarias en Colombia, en especial en el tema de Régimen Simple de Tributación (RST), desde su inclusión de conformidad con lo establecido en las normas Tributarias que se han implementado. Y que han tenido que ser modificadas o derogadas en el transcurso del tiempo por la legislación colombiana por error de procedimiento de forma. Asimismo, se hace necesario analizar e identificar las causas principales y los efectos a nivel económico que se ha generado en la recaudación tributaria y que ha resultado ser insuficiente a comparación con el incremento en el déficit fiscal con respecto al gasto público ocasionado. Palabras claves: Régimen Simple de Tributación (RST), Reforma tributaria, Déficit fiscal, Gasto público, Contribuyente, Impuesto consolidado, Impuestos, Política fiscal.	Analizar el comportamiento económico y tributario de la implementación del Régimen Simple de Tributación en Colombia, de acuerdo a ley de financiamiento y de crecimiento económico por medio de una revisión documental, con el fin de identificar las causas y los efectos que genero este impuesto.	Tributario	Revisión documental. La investigación implicó el análisis de información de diversas fuentes, incluyendo: Estudios doctrinales Revisiones jurisprudenciales Informes Documentos sobre temas tributarios de diferentes organizaciones	el RST ha permitido que los procesos sean más fáciles y entendibles para las personas que se encuentra en la informalidad o que carecen de nivel educativo lo que ha permitido ser más comprensible el trámite ante la DIAN. Adicionalmente, es un modelo fácil de entenderlo por su estructura, tiene como finalidad la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018. Genera de manera positiva para aquellas personas que no están formalizadas o que inician su emprendimiento les va permitir estar dentro de la legalidad y aparte les va generar beneficios en temas tributarios. Asimismo, se considera que este régimen generara menor gasto a la hora de tributar, siempre y cuando se cumple con los requisitos	Rincón Pérez Karen Angélica, 2020, Análisis y efectos de la implementación del Régimen Simple de Tributación en Colombia en el año 2019.	chrome:extension://efaldn-hmnnhbcagocclcfefindmka/https://ippsitory.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/687ddce-b-791-4fcd-972b-2777b64fa60c/content
Urrego Vargas, N. J., Triviño Espinosa, J., Correa Zapata, L. C., & Montoya Segura, J. G	2021	La evasión en el impuesto de renta y complementarios en Colombia	En nuestra temática, "Evasión impuesto de renta personas natural", se buscó determinar los factores más influyentes para que los contribuyentes realicen prácticas evasivas, utilizando así la metodología de referentes bibliográficos menores a 10 años de antigüedad, además de entrevistas a personas del común para procurar afianzar un poco más y dar a conocer cuáles son las principales causas de este fenómeno, en este proceso se optó por la realización de entrevistas a empresarios, contadores, líderes de pequeños emprendimientos, lo cual nos dejó un resultado muy favorable ya que se cumplió con el objetivo propuesto, se puede evidenciar desde las categorías planteadas que el desconocimiento del tema impositivo es bajo, en el sentido de que las personas saben que tienen obligaciones tributarias, pero la falta de interés por el tema es el que lleva a realizar prácticas evasivas, además de un tema muy mencionado como lo es la corrupción del país.	Construir un amplio conocimiento y base para concluir con precisión y seguridad en lo que se expresa, por otro lado creemos necesaria realizar esta investigación ya que sumado a la corrupción es uno de los factores más influyentes en el subdesarrollo del país por ende se debe buscar uniformidad y reciprocidad entre los actores inmersos	Tributario	Debido a que la investigación se le dio un carácter social, el enfoque metodológico más apropiado es el cualitativo, porque esto se basa en el detalle, es decir en lo particular y no busca generalizar, por ello es el más pertinente para el proyecto, además se eligió debido a que nuestro problema de evasión en el impuesto de renta de personas naturales, va desde la cultura de las mismas, y en sumado hermenéutica que se debe tener con las normas tributarias exigen citar conceptos, realizar interpretaciones y solucionar problemas del cómo realizar las cosas, por ende está inmerso totalmente la parte cualitativa	Esta investigación tiene que ver y afecta directamente la parte impositiva del contribuyente, queremos a partir de propuestas finalizar y concluir con soluciones que aporten tanto al contribuyente (sujeto pasivo) como al agente recaudador (Sujeto Activo), siempre presentando por una equidad, además de un mayor recaudo que se materialice con beneficios para ambos, reciprocidad entre ambos agentes	Urrego Vargas, N. J., Triviño Espinosa, J., Correa Zapata, L. C., & Montoya Segura, J. G, 2021. La evasión en el impuesto de renta y complementarios en Colombia.	https://revistas.unibermardo.edu.co/index.php/adversia/article/view/346542/20805569